

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE VILLA GUERRERO

INFORME DE CUMPLIMIENTO

PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO

20
25



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

TESVG
VILLA GUERRERO



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

“**2026.** Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

ÍNDICE

I. Presentación	3
II. Resultados obtenidos	4
III. Aprobación	7



I. PRESENTACIÓN

El **Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025** del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero establece los lineamientos fundamentales para la planeación estratégica institucional a corto, mediano y largo plazo, mediante la implementación de un conjunto articulado de procesos, proyectos, actividades y acciones orientadas al fortalecimiento del **Sistema Institucional de Archivos (SIA)**. En atención a las necesidades de la institución, este programa define estrategias encaminadas a optimizar la organización, conservación y acceso a los archivos, en congruencia con los principios de transparencia, eficiencia y legalidad establecidos en el marco normativo vigente. Entre sus ejes estratégicos se contemplan la modernización de la infraestructura archivística, la profesionalización del personal, así como el fortalecimiento de los procesos y procedimientos relacionados con la gestión del Archivo de Trámite y Área de Correspondencia, además del resguardo documental en el Archivo de Concentración.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto transitorio del Decreto de expedición de la **Ley General de Archivos**, la LX Legislatura del Estado de México emitió el Decreto número 214, mediante el cual se expidió la **Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios**, publicada en noviembre de 2020. Dicha legislación se encuentra armonizada con la **Ley General de Archivos** e incorpora las particularidades derivadas del desarrollo alcanzado por la entidad en materia de gestión documental.

En este contexto, y en observancia de lo establecido en el artículo 26 de la **Ley General de Archivos**, así como de la **Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios**, el Área Coordinadora de Archivos del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero presenta el **Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025**.



II. RESULTADOS OBTENIDOS

Se presentan los resultados derivados de la ejecución de cada una de las actividades establecidas en el **Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025** del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

Nº	Actividades	Estatus	Observaciones
1	Elaboración, aprobación y publicación del Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 .	Cumplido	Se elaboró, aprobó y realizó la publicación del Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 y se encuentra para su consulta en la página web del Tecnológico, a través del siguiente enlace: https://tesvg.edomex.gob.mx/sites/tesvg.edomex.gob.mx/files/files/Transparencia/INFORME%20DE%20CUMPLIMIENTO%20PADA%202024%20(1).pdf
2	Elaboración, aprobación y publicación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 .	Cumplido	Se elaboró, aprobó y publicó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 , en la página web del Tecnológico a través del siguiente enlace: https://tesvg.edomex.gob.mx/sites/tesvg.edomex.gob.mx/files/files/Transparencia/PADA/PADA%202025.pdf
3	Realizar el registro de la información relacionada con el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero en el sistema informático del “Diagóstico Integral del Sistema Estatal de Archivos (DISEA)”	Cumplido	Se realizó en fecha 05 de noviembre de 2025 el registro de la información relacionada con el Sistema Institucional de Archivos del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero en el sistema informático del “Diagnóstico Integral del Sistema Estatal de Archivos (DISEA)”.
4	Solicitar la ratificación o designación formal de los responsables del Archivo de Trámite y Área de Correspondencia a titulares de las unidades administrativas.	Cumplido	Se solicitó a cada una de las personas titulares de las unidades administrativas los oficios de designación y/o ratificación de las personas responsables de sus Archivos de Trámite y Área de Correspondencia.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Nº	Actividades	Estatus	Observaciones
5	Solicitar la ratificación o designación formal de los integrantes	Cumplido	Se solicitaron las designaciones y ratificaciones de los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.
6	Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026.	Cumplido	Se elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026 y se publicará en la cuarta semana del mes de enero del presente año.
7	Elaboración del proyecto del Cuadro General de Clasificación Archivística del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.	En proceso	Se llevan a cabo acciones de seguimiento para la elaboración del proyecto del Cuadro General de Clasificación Archivística, a través de asesorías con personal especializado y la realización de reuniones de trabajo con el personal administrativo, no obstante, se encuentra en espera de la reestructuración organizacional del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, con el propósito de dar continuidad a esta actividad y asegurar su debido cumplimiento
8	Asesorías técnicas para la elaboración y llenado de las Fichas Técnicas de Valoración Documental.	En proceso	La actividad fue programada para su ejecución durante los meses de septiembre a diciembre del presente año, conforme al Cronograma de Actividades del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025; sin embargo, su implementación se encuentra condicionada a la conclusión previa del Cuadro General de Clasificación Archivística, el cual constituye un requisito indispensable para el desarrollo de las asesorías técnicas en materia de valoración documental; toda vez que se ejecuten los cambios dentro de la estructura organizacional del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Nº	Actividades	Estatus	Observaciones
9	Realizar el registro de las personas integrantes del Sistema Institucional de Archivos del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero en los eventos de formación y profesionalización que ofrece el archivo General del Estado de México.	Cumplido	La actividad fue programada y ejecutada durante todo el año conforme al Cronograma de Actividades del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025.
10	Seguimiento a las gestiones para la adaptación del espacio físico destinado al área del archivo.	En proceso	Se continúan realizando las gestiones necesarias para la adecuación de un espacio destinado a la instalación del Archivo de Concentración del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, con el objetivo de contar con las condiciones adecuadas que permitan, en su oportunidad, llevar a cabo las transferencias primarias correspondientes por parte de cada unidad administrativa productora de la documentación; una vez que se implementen las modificaciones en la estructura organizacional del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

TESVG
VILLA GUERRERO



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

III. APROBACIÓN

El **Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025** es elaborado y presentado por la L.C.P. Ivonne Elizabeth Ramírez González, Directora de Administración y Finanzas y responsable del Área Coordinadora de Archivos del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, y aprobado por el Mtro. Zain Bernal Beltrán, Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, fracción III, de la Ley General de Archivos y en la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.

PRIMERO. Publíquese el presente **Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025** en el sitio web oficial del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

SEGUNDO. Notifíquese a las personas titulares de las unidades administrativas señaladas en el Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, así como a las personas integrantes del Sistema Institucional de Archivos de la institución, para los efectos legales y administrativos conducentes.

La Finca, Villa Guerrero, Estado de México, enero de 2026.

ELABORÓ

L.C.P. Ivonne Elizabeth Ramírez González
Directora de Administración y Finanzas y
responsable del Área Coordinadora de
Archivos

APROBÓ

Mto. Zain Bernal Beltrán
Director General del Tecnológico de Estudios
Superiores de Villa Guerrero